

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2019-00044-00.

Con el fin de continuar con el trámite que corresponde, ha de requerirse a los interesados para que den cumplimiento al auto del 19 de noviembre de 2021, en relación con las obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc08d3c175a56e5af57c01c36a44782b2cf7ceb26af8a53a1b5867018bedabc7**

Documento generado en 11/08/2022 03:52:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>